

44920

13 NOV



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, para España y sus Posesiones, por: "DISPOSITIVO DE MARCAJE DE FRUTOS, PERFECCIONADO", en favor de don Luis Garrigues Llopis, de nacionalidad española y residente en ALCIRA (Valencia), calle del General Asensio, s/n.

5 Sabido es que los frutos y muy especialmente la naranja, suelen ser marcados en su exterior, a fin de diferenciarlos de otros artículos similares, aparte de que sean envasados en cajas que también lleven la marca.

10 Generalmente, las marcas que se aplican a cajas o envases, suelen ser de gran tamaño y colocadas a los testeros; pero para hacer llegar directamente al consumidor la denominación del fruto, se hace necesario marcar éste directamente, siendo éste un medio hávil de hacer llegar la propaganda a la vista de quién, por ser el verdadero consumidor, es quién está en mejor condición para reclamar su marca preferida



en el mercado.

15

Este marcaje, ya conocido en sí, se viene efectuando por impresión directa en la piel de la fruta, con tinta de tampón o similar. Como consecuencia, raramente consigue tocarse o pelarse una fruta sin que se manchen las manos, ya que por la propia humedad que el fruto rezuma, la impresión no acaba nunca de secarse. Asimismo, al pelar la fruta con el cuchillo, éste pasa sobre la superficie así impresa y húmeda, arrastrando la tinta de la impresión a las partes ya peladas, en el movimiento de rotación a que sometemos la fruta para hacer esta operación. Fácilmente se comprende que aunque las tintas empleadas no suelen ser activamente venenosas, el procedimiento así seguido es positivamente antihigiénico.

20

25

30

Con el fin de obviar este inconveniente, se ha llegado a la consecución del presente Modelo de Utilidad, que consiste en un dispositivo de marcaje que elimina por completo el riesgo antes descrito, y al propio tiempo facilita la operación de marcado, dejándola con una presentación infinitamente superior a lo ahora existente y dándole al fruto mayor vistosidad.

35

Con el fin de ilustrar la presente descriptiva, se acompaña una hoja de planos, a título meramente explicativo, y no limitativo, en cuya hoja:

40

La figura 1, muestra una vista del conjunto.

La figura 2, es un elemento componente.

La figura 3, muestra la forma en que queda aplicado.

45

Y la figura 4, muestra las dos caras del elemento de la fig. 2.

Se prevee una tira o lámina de material trans-



50 parente (3) que puede ser constituido de cualquier celulosa sintética, acetato de polistileno, monómeros en sus diversas variantes (plásticos blandos, Plexiglas, celofana y sus similares) que tenga un espesor mínimo y flexibilidad suficientes para poder adaptarse sobre la superficie de un fruto de cualquier género.

55 Esta lámina, va señalada (1) por medio de guillotina o por punteado de taladros, de forma que quede dividida en una serie de rectángulos (2) de tamaño proporcional a la superficie a la que han de aplicarse; esta división tiene por objeto, en la forma descrita, facilitar el arrancado de cada uno de los rectángulos, simplemente a mano, sin otra complicación.

60 La referida lámina, va impregnada por su reverso (R) por cualquier substancia adherente. Por el anverso, cada una de las divisiones constitutivas de los rectángulos separables (2), llevará impresa la marca del fruto (4).

65 La aplicación es muy sencilla y se desprende de la propia descriptiva. Se separan, mediante un ligero tirón, cada uno de los rectángulos (2) de que consta la lámina (3), y humedeciendo por medio de un pincelito o similar, el reverso (R) del rectángulo ya arrancado, se adhiere sobre la superficie (F) del fruto, quedando la marca (4) al exterior del mismo; por ser de material transparente, este rectángulo permite ver el fruto bajo sí, dándole vistosidad al marcado, eliminando el inconveniente del corrimiento de tintas a que antes se ha aludido.

75 En el presente Modelo, cabe cualquier variante en ejecución y disposición de sus elementos y podrá fabricarse en cualquier clase de materiales ade-



cuados, siempre que no se altere el espíritu de la invención.

80

-----

NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, sólo resta consignar que lo que se declara como nuevo, propio y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

85

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo de marcaje de frutos, perfeccionado, caracterizado por consistir en una tira o lámina de cualquier material fino, flexible y transparente, preferiblemente a base de celulosa sintética, acetato de polistileno, monómeros en sus diversas variantes, plásticos blandos, plexiglás o celofana, que tenga un espesor mínimo para obtener una máxima flexibilidad, cuya tira o lámina vá señalada en forma que determine rectángulos iguales entre sí, cuyos lados vayan picados, perforados o cortados a guillotina, sin desprenderse por sí mismos, aptos para ser desprendidos a mano mediante leve tirón.

90

95

2.- Dispositivo, según reivindicación primera, caracterizado porque el reverso de dicha lámina va impregnada en cualquier substancia adherente adecuada, que la haga apta para que cada uno de los rectángulos desprendidos, quede adherido a la superficie externa de cualquier fruto; llevando el anverso de dicha lámina, repetido en cada uno de los citados rectángulos, una marca o diseño previsto.

100

105

3.- "DISPOSITIVO DE MARCAJE DE FRUTOS, PERFECCIONADO".

Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanogra-

- 5 44920

13 N



110

fiadas por una sola cara, con ciento once líneas y dibujo que se acompaña.-

Madrid, 13 de Noviembre de 1.954.

P.A.

EL AGENTE OFICIAL.-

ANTONIO NARANJO

P. P.

13N

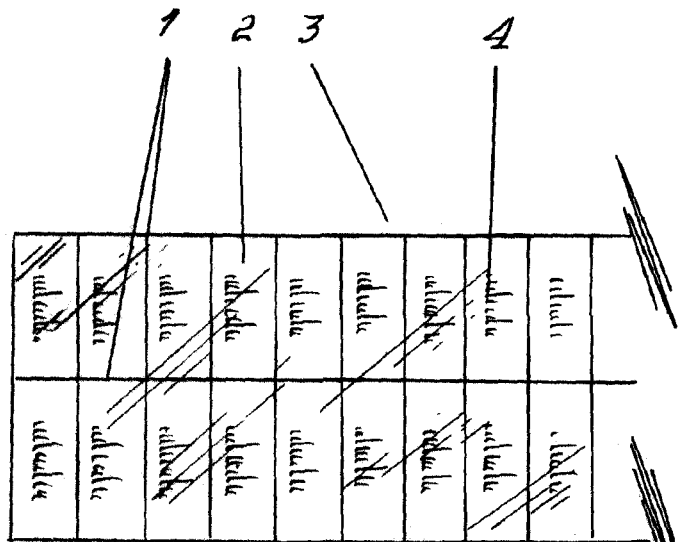


Fig. 1

Fig. 2

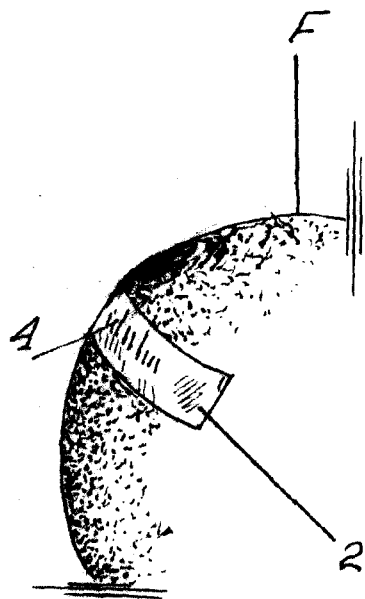
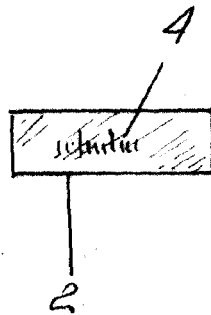


Fig. 3

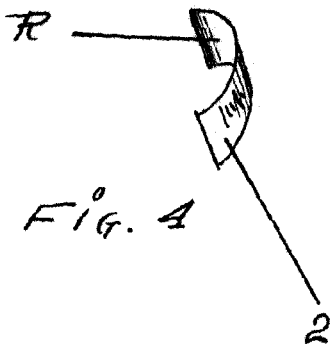


Fig. 4

MADRID 13 NOVIEMBRE 1954

ESCALA VARIABLE.

ANTONIO NARANJO

P. P. *[Signature]*